



I-97-226

EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que el cantón **EL TAMBO** en la provincia del Cañar, conmemora el 24 de enero de 1997, el **SEXTO ANIVERSARIO DE SU EMANCIPACION POLITICA-ADMINISTRATIVA**;
- Que la colectividad de ese importante sector de la Patria en estos años ha demostrado con superior vocación su determinación de alcanzar el desarrollo y el progreso plenos;
- Que históricamente este pueblo forjador de su destino ha entregado sustantivos aportes en el trabajo y laboriosidad de sus hijos en favor de el engrandecimiento cantonal y provincial;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, destacar la importancia de las colectividades de la Patria, que como el cantón **EL TAMBO**, trabajan en esfuerzo creador construyendo su destino y sustentando su bienestar ; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar el **SEXTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DE EL TAMBO**, resaltando el valor y la tradición histórica de este pueblo que encierra en su trabajo y en su destino páginas de gloria y son ejemplo de pujanza, productividad y visión de futuro.

Delegar al señor Doctor **MILTON ORDONEZ GARATE**, Legislador por la provincia del Cañar para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del cantón, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

Dr. **FABIAN ALARCON RIVERA**
Presidente del Congreso Nacional

Dr. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**
Secretario General